

Comunicado de Prensa No. 82/2019

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019

EL IFT PRESENTA INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EN LOS MERCADOS REGULADOS 2019

- *La cobertura de tecnología 4G creció a una tasa trimestral promedio de 9.9% entre el cuarto trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2018, alcanzando los 87.9 por cada 100 habitantes y continuando su ascenso como el principal medio para la transmisión de datos móviles.*
- *Tan sólo entre 2017 y 2018, el tráfico de datos del servicio móvil de internet en redes 4G pasó de 58.5% a 70.5 por ciento. En 2018, el 85.4% de los accesos de internet fijo tenían una velocidad de entre 10 y 100 megabits por segundo. El aumento está relacionado con la instalación y actualización de las redes fijas, particularmente, con el despliegue de redes de fibra óptica, cuyo número de accesos se duplicó en los últimos cuatro años.*

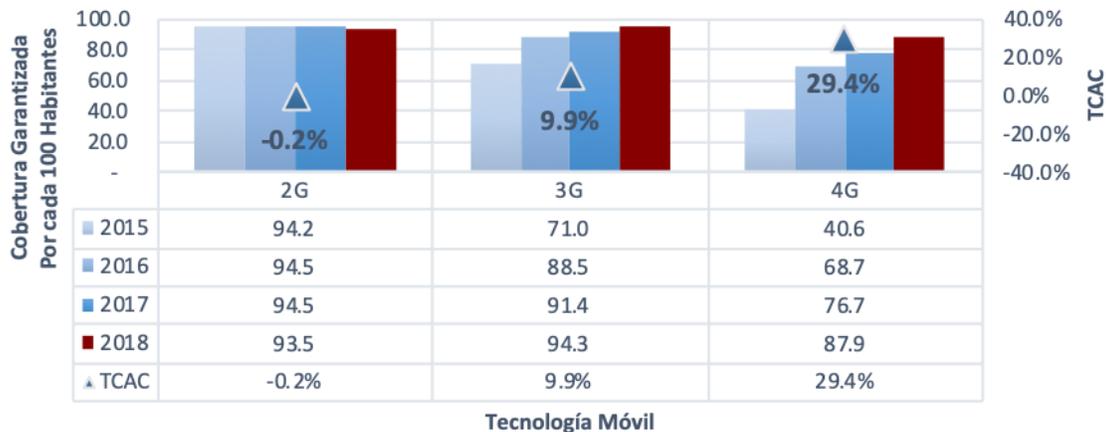
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el estudio sobre el Comportamiento de Indicadores de los Mercados Regulados, que tiene como objetivo presentar evidencia sobre la evolución de los mercados regulados por el IFT entre los años 2015 y 2018, a fin de profundizar sobre las tendencias y patrones que estos mercados han presentado en los últimos años.

El documento contiene más de 50 métricas que permiten identificar el desarrollo y las tendencias de mercado en México de los servicios de telecomunicaciones, por ejemplo, la cobertura de servicios móviles; así como otros datos que permiten conocer el uso de herramientas y plataformas diseñadas por el IFT para los usuarios, como el Comparador de servicios de telecomunicaciones o Soy Usuario.

En el estudio destaca que la cobertura garantizada de la tecnología 4G por cada 100 habitantes a nivel nacional alcanzó una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) de 29.4% entre 2015 y 2018. En tanto que, para el mismo periodo, la tecnología 3G aumentó su cobertura de 71 a 94.3 por cada 100 habitantes a nivel nacional. Al mismo tiempo, la tecnología 2G parece haber alcanzado un punto de inflexión que implicará reducciones sostenidas de su participación relativa en el total de la cobertura garantizada nacional para los próximos años.

Comunicado de Prensa No. 82/2019

COBERTURA GARANTIZADA DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL POR TECNOLOGÍA



Fuente: IFT con datos de la Unidad de Política Regulatoria actualizados al cuarto trimestre de 2018.

Tan sólo entre 2017 y 2018, el tráfico de datos del servicio móvil de internet en redes 4G pasó de 58.5% a 70.5 por ciento. En 2018, el 85.4% de los accesos de internet fijo tenían una velocidad de entre 10 y 100 megabits por segundo. El aumento está relacionado con la instalación y actualización de las redes fijas, particularmente, con el despliegue de redes de fibra óptica, cuyo número de accesos se duplicó en los últimos cuatro años.

En el caso de los municipios que tienen entre 92 y 454 mil habitantes —que corresponden al 64% de la población—, los datos confirman una cobertura promedio de 82% con tecnología 4G, con una tasa de crecimiento superior a la que han experimentado los municipios con mayor número de habitantes en los últimos tres años.

Los resultados de las encuestas a los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones muestran que los usuarios del servicio de Internet fijo tuvieron el mayor incremento en el nivel de satisfacción (medido a través del Índice General de Satisfacción -IGS-) al observar un aumento de 3.3% respecto al dato del cuarto trimestre 2017. En el mismo periodo, los usuarios de TV de paga y Telefonía fija mostraron incrementos de 1.3% y 2.3%,

Comunicado de Prensa No. 82/2019

respectivamente. Para los servicios de telecomunicaciones móviles, la satisfacción de los usuarios pasó de 71.6 a 73.1 en el valor del IGS, registrando un incremento de 2.8% entre 2015 y 2018.

Las distintas herramientas de información y atención a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones acumularon, durante 2018, un total superior a los 2.6 millones de visitas. La más consultadas son la del IMEI, que permite a los usuarios verificar de manera gratuita si el teléfono celular que quieren comprar está incluido en la lista mundial de celulares robados; así como Soy Usuario, una herramienta de pre conciliación para resolver inconformidades con los servicios de telecomunicaciones; y el Comparador de Servicios de Telecomunicaciones, que permite analizar la oferta de los proveedores de servicios de telefonía e internet móvil y fijo.

Para mayor información, se puede consultar el informe sobre el Comportamiento de Indicadores de los Mercados Regulados 2019, en la siguiente liga electrónica:

<http://www.ift.org.mx/transparencia/indicadores-de-los-mercados-regulados>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

